



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 24 de agosto de 2005.

VISTO las Resoluciones de las siguientes Unidades Académicas: Avellaneda N°s. 494, 567, 710, 715, 718, 723/2004, 935, 937, 941, 943, 945 y 947/2005; Buenos Aires N°s. 2028, 2283, 2287, 2297, 2351, 2367, 2369, 2385, 2389, 2456, 3005/2004, 1533, 1535, 1537, 1539 y 1541/2005; Córdoba N°s. 247, 249, 251, 263, 264, 265, 266, 267, 268, 269, 284 y 318/2005; Delta N° 10/2005; General Pacheco N° 279/2005; Haedo N°s. 203 y 238/2004; La Plata N°s. 215/2004 y 6/2005; Mendoza N°s. 324, 450, 475, 481, 613 y 662/2004; Río Grande – Río Gallegos N° 28/2005, San Francisco N°s. 199 y 201/2004 y Santa Fe N° 63/2005, dictadas en cumplimiento del inciso i) del artículo 93 del Estatuto Universitario, y

CONSIDERANDO:

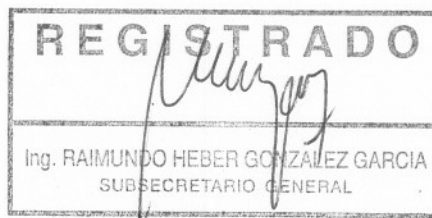
Que la documentación acompañada y el informe de la Dirección de Alumnos dependiente del Rectorado, acreditan la conclusión de las respectivas carreras por parte de aquellos egresados, como asimismo el cumplimiento de todas las disposiciones reglamentarias vigentes.

Que analizados los antecedentes la Comisión de Enseñanza en su dictamen del 23 de agosto de 2005, aconsejó el otorgamiento de títulos para diversos egresados.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar al señor Rector y a los señores Decanos que corresponda a otorgar los títulos y expedir los diplomas que a continuación se indican, de acuerdo con lo que establece el inciso ñ) del artículo 63 e inciso c) del artículo 83 del Estatuto Universitario:

a) FACULTAD REGIONAL AVELLANEDA:

Registro N°	Apellido y Nombres	Documento	Título
57.627	ALBIZU, Javier Marcelo	D.N.I. 21.648.965	Ingeniero en Electrónica
57.628	BADRAN, Santiago Pedro	D.N.I. 25.557.308	Ingeniero Mecánico
57.629	BASARA, Pedro Alejandro	D.N.I. 24.313.363	Ingeniero Industrial
57.630	MARINO, Gustavo Antonio	D.N.I. 18.421.551	Ingeniero Industrial
57.631	BALDACCHINO, Pablo Gastón	D.N.I. 25.226.342	Ingeniero Industrial
57.632	LINARDI, Diego Marcelo	D.N.I. 24.036.161	Ingeniero en Electrónica
57.633	de la SOTA, Fernando Raúl	D.N.I. 25.838.793	Ingeniero Químico
57.634	RANCO, Adrián Vicente	D.N.I. 16.402.849	Ingeniero en Electrónica
57.635	MOLINA, Alejandro Cesar	D.N.I. 13.717.232	Ingeniero Mecánico